

**CRONOGRAMA DEL PROCESO DE DESTAQUE- PERSONAL DOCENTE AÑO 2017- LEY 29944-  
REFORMA MAGISTERIAL- REGLAMENTO CON DS. N° 004-2013- ED.**

N°	ACTIVIDAD	PLAZAS	
1	Publicación plazas vacantes: Primaria- Inicial-Especial- Técnico Productivo	05	enero de 2017
2	Presentación de expedientes ✓ Según causales: 1.- Necesidad Institucional 2.- Razones de Salud 3.- Unidad Familiar	05,06,09	enero de 2017
3	Evaluación de expedientes	10	enero
4	Publicación- cuadro preliminar	11	enero
5	Reclamos	11	enero
6	Publicación- cuadro final	12	enero
7	Entregas oficios destaques	13	enero

**NOTA:** el proceso de destaques; se registrará estrictamente a los dispositivos contenidos en los art. 171, 172, 175 del DS. N°004-2013 -ED; Reglamento Reforma Magisterial, presentando los documentos sustentatorios, según la causal de destaque a la que se presenta. Además deberá adjuntar obligatoriamente informe escalafonario; para efectos de destaque: Así mismo los profesores reasignados con vigencia marzo 2017, se encuentra prohibido el destaque; de la misma manera los docentes que han superado los dos años de destaque.

- ✓ **El Proceso de Destaque - Nivel Secundario se realizará en la II Fase, una vez culminada la sustentación del cuadro de Horas.**